



†  
Cinco maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
OCHO.

Las Raciones de ahora otra vez y de lo mismo  
se concluye este Cabildo y firmacion de  
Mrd. Camo, fee =

En este Cabildo se hizo presente por un <sup>ing.</sup> que se ha  
interponiendo auides muy particularm<sup>te</sup>. de las necesidades  
de Pianos, pues se advierte, que quando existen a  
das, y Corrientes, que por el transcurso del tiempo, se  
suelen alterar; Para cuyo remedio, como Compromiso  
dado acordaron: que por Racion, y Carta pp<sup>ca</sup>. se traiga  
caron al Comun, que en el presente termino se traiga  
la Piar, auides con los que son de las necesidades  
a su Comprovar, para la que se nombra, por un  
otro, que la execute a Juan Garcia de Piar, Con  
pintura medicinal, a quien sus <sup>ing.</sup> entrogaron  
necesidad arregladas, que son: <sup>ing.</sup> de las necesidades, lleve  
de solo, por un trabajo de <sup>ing.</sup> y <sup>ing.</sup> con la obli  
gacion de sellarlas; Con apercibim<sup>to</sup>, que si parare  
el referido termino, se omentaran algunas <sup>ing.</sup>  
necesidad con la expresada Comprovar, y sellar

